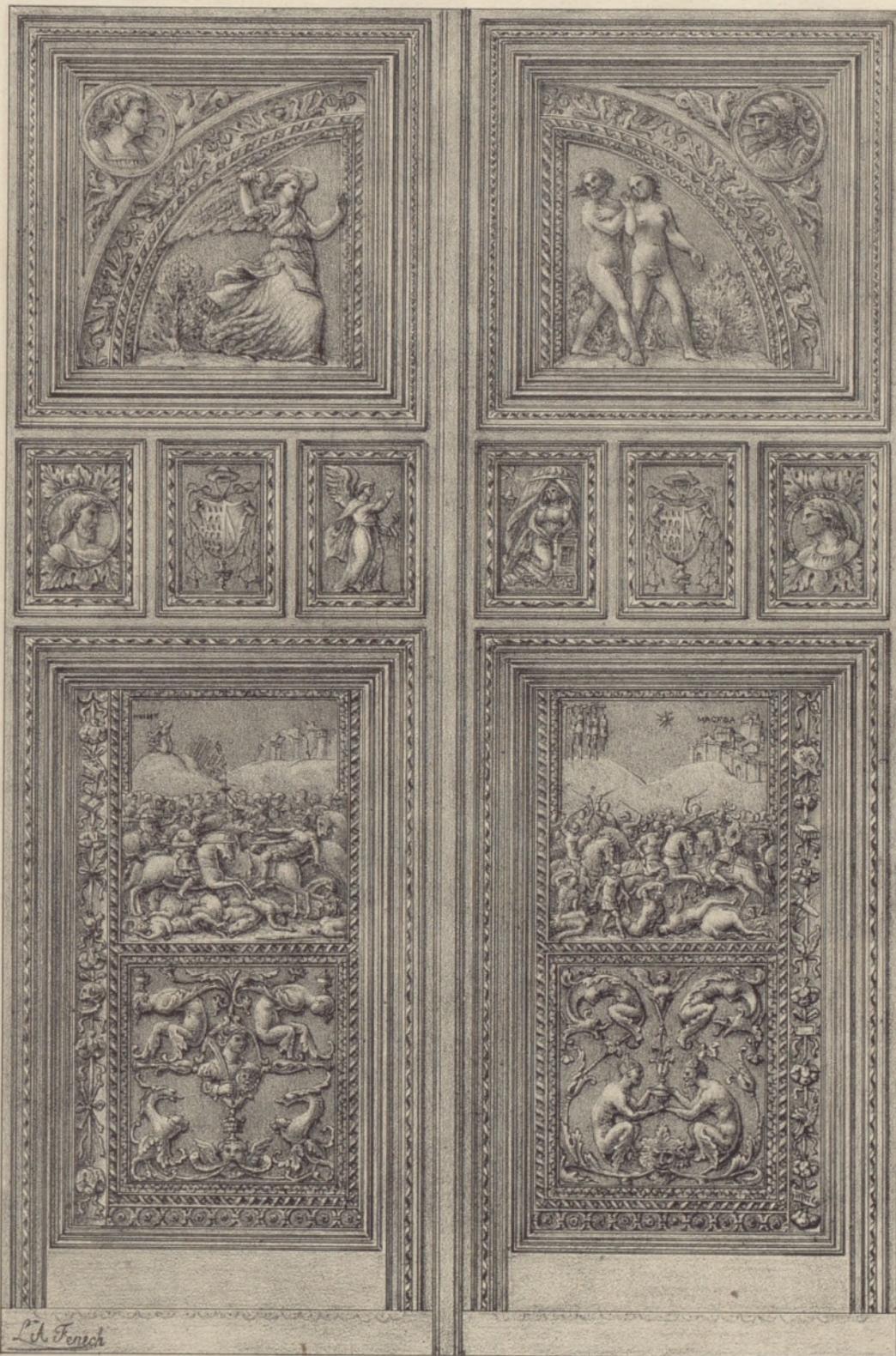


EL RENACIMIENTO.

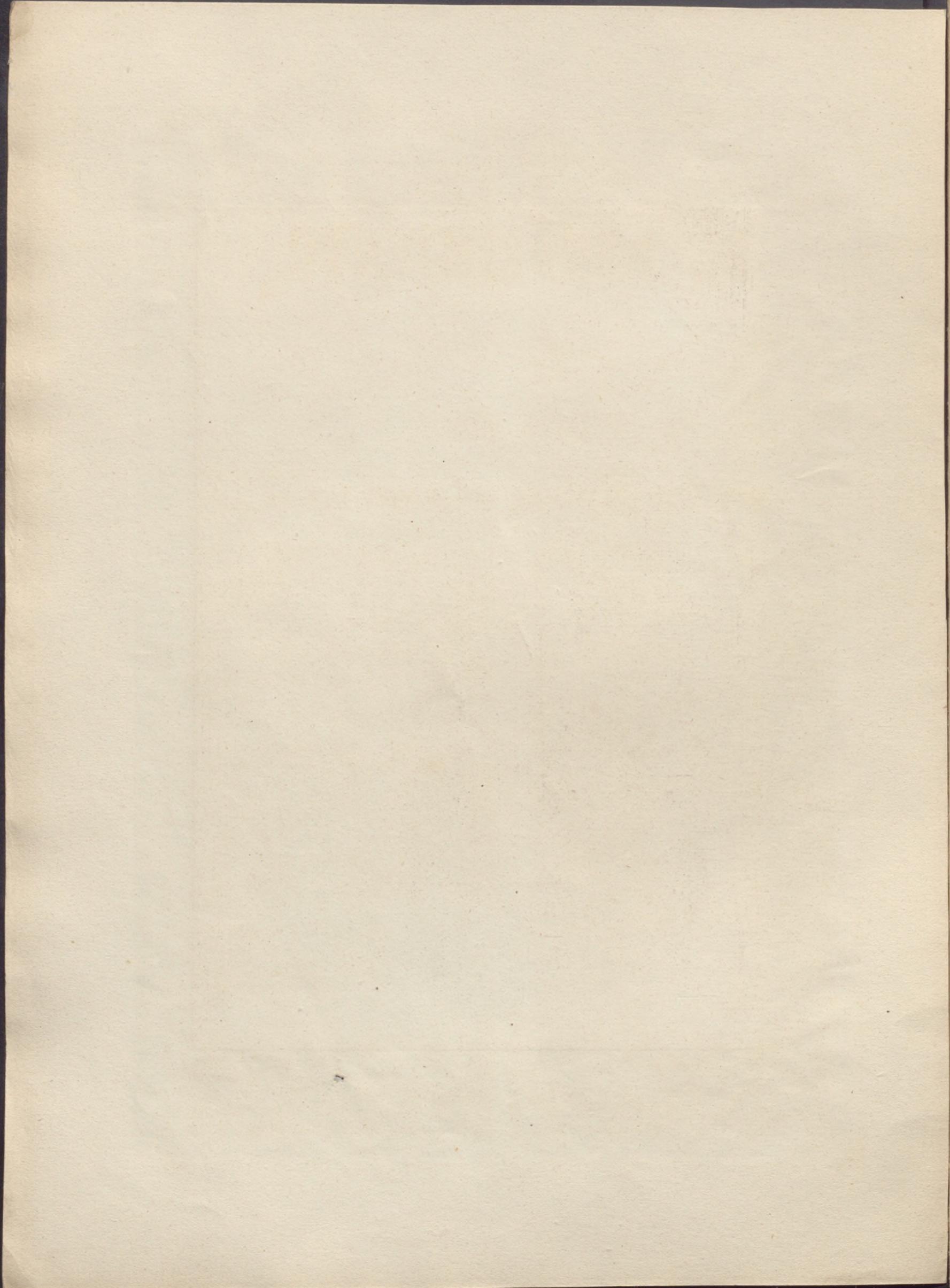


L. A. Fenech  
L. A. Fenech, dib.º y litog.º

Lit.º Art.º de F. Perez y J. Donati.

PUERTAS DE LA CAPILLA DEL OBISPO

(Junto a la Iglesia de San Andrés de esta Corte.)



# EL RENACIMIENTO

CONTINUACION

## DEL PRIMITIVO ARTISTA

Y DEL

BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA.



Tomo I.—Entrega 18.

**MADRID.**  
IMPRESA DE ALHAMBRA Y COMPAÑIA,  
CALLE DEL BURRO, NUM. 4.  
1847.

EL BARRIO DE...

...

...

...

...



...

# EL RENACIMIENTO.

Entrega 18.—11 de Julio 1847.

## BELLAS ARTES.

### CAPILLA DE SAN JUAN DE LETRAN (VULGO DEL OBISPO) EN MADRID.

La literatura italiana del Siglo XIV, llamando la atención de su país hacia los autores clásicos, obligó en el XV á las bellas artes á tomar un rumbo inesperado, impulsándolas á imitar los modelos antiguos.

Aquella revolución artística,—que constituye lo que hoy llamamos «*estilo del Renacimiento*,» por haberse verificado haciéndose *renacer* el arte de la antigüedad,—y cuando *renacían* las ciencias y literatura de esta, hecha visible entre las manos de los artistas del siglo XV, fué pasando en seguida desde Italia á las demás naciones europeas.

No fué la nuestra de las que más tarde adoptaron el *renacido estilo*, siendo esto una consecuencia natural de la numerosa concurrencia de los españoles en Italia, con motivo de poseer allí estados el reino de Aragón, y de las guerras en que las huestes de España cruzaron en todas direcciones y de un extremo á otro, por aquella península, rica de muy notables monumentos.

Los Berruguetes, Sagrados, Covarrubias, Siloes, Machucas, Andinos, y otros artistas eminentes fueron, en nuestro país, los apóstoles de la nueva escuela inundándole muy pronto de delicadas bellezas, que, merced á la fecundidad pasmosa de aquella época, pueden aun admirarse en casi todas las poblaciones de la monarquía, entonces algo importantes, y con frecuencia hasta en otras que jamás han pasado de ser unas miserables aldeas.

Madrid, como todas las ciudades y villas que en tiempo del célebre emperador Carlos V figuraban en primer término, debió poseer muchos

y suntuosos ejemplares del arte del Renacimiento, pero conserva hoy, aunque bellos, pocos, probablemente á causa de las repetidas reedificaciones propias de un pueblo, cuya prosperidad va creciendo siempre y con toda rapidez.

Entre las mejores obras que del mencionado estilo posee la Corte de las Españas, merecen particular atención las pertenecientes á la capilla de San Juan de Letran, llamada vulgarmente «del Obispo,» y contigua á la iglesia de San Andrés.

Esta parroquia, cuya fundación hay quien supone ser anterior á la venida de los mahometanos, y en cuyo cementerio se dice haber sido enterrado San Isidro Labrador por los años de 1172, sirvió de capilla real á los Reyes Católicos Fernando é Isabel, que á la sazón habitaban en la inmediata casa de D. Pedro Lasso de Castilla, los cuales la reedificaron, y la alargaron hacia los pies, para encerrar dentro de ella el sepulcro de San Isidro.

Parece que en la iglesia de San Andrés había una antigua capilla, dentro de la mayor, mandada construir por el rey Alfonso VIII para colocar en ella el cuerpo de San Isidro, custodiado en una arca sostenida por tres leones de piedra dorados, adornada con pinturas que representaban los milagros del Santo, y terminada por la parte superior con un busto de madera, todo chapado de plata dorada, que quitada años después para hacer un retablo en el altar mayor, pesó 30 marcos menos una onza, según consta por una visita que el Ordinario hizo en 20 de mayo

de 1544. En esta capilla se conservaba el cuerpo de San Isidro, cuando el licenciado Francisco de Vargas, del consejo de los Reyes Católicos, proyectó fundar, y comenzó á erigir otra que incorporó con ella, prévia facultad pontificia concedida por el papa Leon X, en un brebe que decia: *Que por cuanto el licenciado Vargas, considerando la devocion que toda la villa de Madrid y él, tenían á San Isidro, y que residiendo los reyes de España en este lugar, que es uno de los mayores della, tenia deseo de edificar una capilla y hacer en ella un sepulcro magnífico y suntuoso, para trasladar el cuerpo del Santo á él desde la iglesia de San Andrés, donde estaba en lugar pobre, para que estuviere mas honrado; para lo cual queria dotar la capilla de libros, cálices, y ornamentos, y poner un capellan mayor y otros menores, y ser patron él y sus descendientes,* lo cual le concedió S. S.

Verificóse la fundacion, y se dió entrada á esta capilla por la parte en que estaba la del Santo, fundada por Alfonso VIII. El cuerpo de San Isidro fué trasladado á ella; pero solo permaneció allí 24 ó 26 años; porque naciendo algunas discordias entre los curas de la parroquia de San Andrés y los capellanes de la nueva capilla, con motivo, segun parece, de estorbarse unos á otros para la celebracion de los oficios divinos, despues de tener reñidísimos pleitos, hubo una concordia entre todos, con licencia del cardenal D. Juan Tavera, arzobispo de Toledo, en que los herederos del licenciado Francisco de Vargas se obligaron á cerrar, con una pared gruesa, la puerta de su capilla que daba á la mayor de la iglesia. Asi, porque no se molestasen los unos clérigos á los otros cantando á un mismo tiempo y con independencia los sagrados rezos, vino á quedar separada de la iglesia de San Andrés la capilla que desde entonces se llamó de S. Juan de Letran. Los restos de San Isidro volvieron á ser trasladados á la capilla mayor, y á colocarse encima de los tres leones de piedra sobre que Alfonso VIII los habia puesto en otro tiempo.

Muerto el fundador de la capilla de San Juan en 1524, su hijo D. Gutierre de Vargas y Caravajal hizo en ella notables obras, segun manifiesta el siguiente epitafio que la misma capilla presenta en el sepulcro de este.

*Aquí yace la buena memoria del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Gutierre de Caravajal, obispo que fué de Plasencia, hijo segundo de los Señores el Licenciado Francisco de Vargas, del Consejo de los Reyes Católicos, y reina Doña Juana, y de Doña Inés de Caravajal, sus padres. Reedificó y dotó esta dicha capilla, á honra y glo-*

*ria de Dios, con un capellan mayor y doce capellanes. Pasó de esta vida á la eterna el año de 1556.*

A las circunstancias referidas en la inscripcion que acabamos de transcribir, debe su nombre vulgar la *capilla del obispo*.

Habiéndose deteriorado esta con un terremoto que hubo en el año de 1755, fué necesariamente renovada, sin ganar mucho, en verdad, con las nuevas obras.

Pertenece la capilla de San Juan de Letran á la arquitectura ojival, impropriamente llamada gótica, y consta de una sola nave corta, aunque elevada, con ábside polígono, y cubierta con bóvedas ojivales y nerviosas. Por la parte exterior está reforzada con estribos, segun era costumbre en la época en que se erigió. El altar mayor, que tiene cuatro cuerpos, ricos de figuras y de decoracion; los arcos sepulcrales del fundador y de su muger, y el del Ilustrísimo y Reverendísimo reedificador y dotador de la capilla, todos pertenecientes al estilo del Renacimiento, son los principales ornatos arquitectónicos del interior, y dignos de todo elogio por la delicadeza y esmero de su ejecucion.

Tanto las estatuas arrodilladas y las demas figuras, como lo perteneciente á la arquitectura, en los tres arcos sepulcrales, es de mármol blanco, que se dice traído de las cercanias de Cogolludo. El sepulcro del fundador, que está junto al retablo del altar mayor, al lado del evangelio, tiene una estatua arrodillada de hombre, y un epitafio en que se lee:

*Aquí yace el muy magnífico señor Francisco de Vargas. Partió de esta peregrinacion con la esperanza católica que debió esperar la resurreccion de su cuerpo, que aquí fué depositado hasta el juicio final: año del Señor de MDXXIII.*

En el arco sepulcral que es correspondiente de este al lado de la epístola, hay una estatua, tambien arrodillada, de señora, y la inscripcion que sigue:

*Aquí está sepultada la muy magnífica señora Doña Inés de Caravajal, muger que fué del muy magnífico señor licenciado Francisco de Vargas. Partió de esta peregrinacion con la esperanza católica que debió esperar la resurreccion de su cuerpo, que aquí fué depositado hasta el juicio final: año del Señor de MDXVIII.*

El arco sepulcral del Ilustrísimo y Reverendísimo obispo Don Gutierre, está hácia el centro de la capilla, en la pared del lado de la epístola, y tiene bajo su estatua arrodillada la inscripcion que arriba dejamos copiada.

Estos tres sepulcros son de orden jónico, y

están profusamente enriquecidos con minuciosas y diligentes labores, y con diversas figuras esquisitamente trabajadas.

No daremos su descripción ni la del altar mayor, ya porque creemos imposible hacerla de modo que dé idea exacta y digna de tales objetos, ya porque deseamos entrar en la de las puertas de la capilla, cuya copia va adjunta al presente número de este periódico.

Son éstas, dos hojas de madera, que cierran un solo vano cuadrangular, presentando, cuando están unidas, un semicírculo trazado en su parte superior, arrancando de una faja horizontal, corrida de un lado á otro, y compuesta de seis cuadritos, bajo la cual se abren dos postigos, uno en cada puerta, adornados cada uno con dos cuadros, de los cuales el primero está sobre el segundo. Corre de arriba abajo por el lado de ambos una faja vertical por la parte de los quicios ó goznes.—El semicírculo está formado por una cenefa de grotesco, (adorno en que el reino animal se une con el vegetal en un mismo sugeto) y á las orillas de esta, baquetas sencillas. En las enjutas ó triángulos mistilíneos que quedan entre el semicírculo y dos de los ángulos superiores de las puertas, hay dos medallas circulares, con busto de muger la de la izquierda del espectador, y con medio cuerpo de guerrero barbudo y armado, la de la derecha. Al ver estos bustos asaltanos la idea de que acaso pudieran ser retratos de los fundadores; pero cambiamos de opinión cuando examinamos las estatuas de estos en sus respectivos sepulcros. Caprichosas vichas llenan el espacio que queda entre las medallas y el semicírculo. Este cobija en la puerta ú hoja de la izquierda un querubín guardando la entrada del Paraíso, después de arrojados de él Adán y Eva, que están representados al lado en la hoja contraria. Los seis cuadritos que forman la faja horizontal que corre por debajo de la historia de nuestros primeros padres, tienen figurados,—el primero de la izquierda, una cabeza barbada mirando hácia el centro, encerrada en una medalla redonda, en cuyo derredor se lee, S. IVAN BATISTA;—el segundo, un escudo de armas del señor obispo Don Gutierre Caravajal y Vargas, que trae fajas de versos ondados, partido con banda y orla con ramas de roble, y timbrado con sombrero de cordones entrelazados, que indica la dignidad episcopal;—el tercero, al arcángel San Gabriel anunciándola á la Virgen que concebiría del Espíritu-Santo;—el cuarto, á Maria Santísima arrodillada bajo un pabellón ó sòlio, delante de un reclinatorio mirando al Es-

píritu-Santo, y al arcángel que la hace la salutación «*Ave María gratia plena, etc.*;»—el quinto, blasones totalmente iguales á los antes descritos:—y el sexto, una cabeza imberbe mirando á la del primero, y como ella realzada en una medalla circular á que rodean las palabras S. IVANE EDVANGELISTE. Los cuadros superiores de los postigos representan dos batallas, en las cuales se vé, en la de la izquierda, á Moisés orando en una altura, mientras que el pueblo de Dios pelea; y en la de la derecha á Josué, y al sol detenido en su carrera. Debajo de estas batallas hay cuadros de adorno grotesco, que en el de la izquierda rodean á una medalla en que se vé á Judit. En las fajas verticales, que toman casi toda la largura de los postigos por junto á los cuadros precedentes, hay arabescos presentando atributos episcopales y otros diversos, mezclados con *frutages*.—Todos estos entrepaños de las puertas están encuadrados en molduras lisas y baquetillas; y los cuatro grandes cuadros, además, en hojas de acanto.

Las puertas de que acabamos de hablar, constituyen una bella colección de bajos-relieves, digna de ser conservada con el mayor esmero, y debidas, según parece, como el altar mayor y los tres sepulcros de la capilla, al delicado cincel del escultor Francisco Giralte, vecino de Palencia.

Algun otro altar encierra la capilla, pero de poca importancia, como no sea por contener un cuadro de Eugenio Caxés en que San Francisco de Asís está sostenido por dos ángeles.

Recomendamos á los artistas el estudio de las preciosidades que encierra la capilla de San Juan de Letran; y su conservación á todas cuantas personas puedan contribuir á ella.

Manuel de Assas.

## ESTADO ACTUAL DE LA MUSICA EN ESPAÑA.

### ARTÍCULO IV.

*Música de cámara.*—Pertenece á este género de música todas las composiciones instrumentales escritas originalmente para un solo instrumento, y los duos, tercetos, cuartetos, ó quintetos, etc., ya vocales ya instrumentales. Como el piano ofrece tantos recursos para mostrar las más sabias combinaciones armónicas, y como al mismo tiempo no necesita de acompañamiento á causa de su mucha extensión, se ha cultivado con preferencia el estudio de este instrumento y se ha escrito para él mucho más, sin comparación,

que para todos los demas. Al tratar, pues, de este género, parece natural empezar por hablar de la música de piano. ¿Y qué se entiende por música de piano? porque es preciso fijar bien antes de todo las ideas puesto que las mas generalizadas sobre este punto entre nosotros pueden ser equivocadas. Música de piano, propiamente hablando, es la compuesta espresamente para este instrumento, y no la música de otros instrumentos arreglada ó traducida, como dicen algunos, al piano. Ya se sabe que en el piano todo se puede tocar, ó al menos indicar; pero ¿quién no advierte la impropiedad de tocar en el piano música de violin, v. gr. ó de flauta ó de trompa? Esta impropiedad es todavía mayor cuando se trata de tocar en el piano música de canto, porque á un instrumento que no liga, que no sostiene, que no puede aumentar ni disminuir el sonido, ¿cómo le ha de convenir música escrita para la voz? Con efecto, no puede haber música mas impropia para el piano que la de canto, y asi está generalmente reconocido, al menos en los paises en que se cultiva este instrumento con mayor esmero. ¿Qué concepto, pues, se podrá formar del gusto é inteligencia con que se estudia el piano en un pais en que no se toca en este instrumento mas música que la que menos le conviene bajo todos aspectos, que la música vocal perteneciente al género teatral? Pues en ese caso nos encontramos cabalmente. ¿Quién toca música de piano en España? ¿Quién la enseña? Eexceptuando algunos estudios de Cramer (que sin saber por qué se han estendido bastante entre nosotros, y que se tocan como se pueden tocar, desconociendo completamente el género á que pertenecen) y algunos de Bertini, ¿qué composiciones para piano se conocen en España? Se nos responderá acaso que las de los célebres pianistas modernos. Pero ¿cuáles son los célebres pianistas modernos y cuál es la música de éstos que entre nosotros se conoce? Prescindiendo de que no podemos admitir la distincion que el vulgo trata de establecer en el arte entre nuevo y viejo, porque los principios del arte son eternos é inmutables, y no puede ser bello hoy lo que ayer no lo era, ó lo que ha de dejar de serlo mañana, asi como tampoco puede ser hoy verdad lo que ayer era mentira ó lo que mañana será falso, ¿qué pianistas son los que con mas propiedad podrán llamarse modernos? Nos parece que estos serán los contemporáneos, y aun entre estos se considerarán los mas jóvenes como los mas modernos. Juzgar de los contemporáneos en cualquier ramo, es sumamente arriesgado: arguye gran presun-

cion, y por nuestra parte confesamos ingenuamente que no nos sentimos con las luces ni autoridad necesarias al efecto. Citemos, pues, simplemente los nombres de los pianistas que hoy viven y que con mas ó menos mérito han logrado estender sus obras. Estos son Mendelsohn, Cramer, Moscheles, Thalberg, Listz, Döhler, Chopin, Alkan, Bertini, Kalkbrenner, Henselt, Czerny, Herz, Mayer, Prudent, Gorla, Willmers, Rosenhain, Hiller, Spohr, Reissiger, Esain, Pixis, Adam, Fesca, Dreyshock, Ravina, Wolf, Hunten y algunos otros, pues no tenemos la pretension de conocerlos á todos.

Estos pianistas tienen diferentes estilos, escuelas muy variadas, pero para nuestro exámen bastará dividirlos en dos secciones. Una, la de los que no creen que debe tocarse en el piano música de teatro. Otra, la de los que no desconociendo la impropiedad de tocar en el piano música de teatro, consienten en ello sin embargo llevados de la falsa opinion (falsa al menos en nuestro concepto) que tan bien espresa aquel conocido dístico:

*Y pues que paga el vulgo necio, es justo,  
Neciamente cantar por darle gusto.*

Ahora bien, ¿qué pianistas de los pertenecientes á la primera seccion se conocen ó se estudian en España? Y ¿quién se atreverá á sostener que los pianistas de esa primera seccion, entre los cuales se encuentran un Cramer, un Moscheles, un Mendelsohn, un Chopin, un Alkan... son inferiores en mérito á los de la segunda? Pero aun hay mas. Los pianistas de la segunda seccion que, llevados de miras mas ó menos elevadas, condescienden con las exigencias y hasta cierto punto con el mal gusto del público no inteligente en música, no se limitan, ni pueden limitarse, al estudio de ese género, y suelen cultivar con esmero, y algunos con bastante acierto, la música propia de piano. Tocan y escriben música de esta, pero en España tampoco se conoce, porque nadie pide al estrangero semejantes obras, y cuando alguno de estos pianistas ha venido por aquí, no ha tratado de hacer conocer de sus obras mas que las que sabía que habian de gustar, que eran precisamente las escritas sobre temas de ópera.

Resulta, pues, de los hechos, que de las dos grandes secciones en que se dividen los pianistas contemporáneos, no conocemos mas que una, y de ésta las obras mas inferiores en el concepto de sus mismos autores, pues lo dicen, al menos fuera de España, á todo el que lo quiere oír, y en esto nos fundábamos al principio de este artículo para sentar que la música de piano que se toca

y que se estudia, la única que se puede decir que se conoce en España, es la mas impropia de este instrumento.

Pero falta hablar de la música de piano de autores muertos, y aunque bastaria tal vez decir á nuestros lectores que esta música no ha podido morir entre nosotros porque nunca ha nacido, creemos deberles exponer algunas consideraciones sobre ella.

¿Se puede conocer en el dia á fondo el piano sin estudiar mucho y con mucho esmero las obras de Mozart, Clementi, Dussek, Hummel, Field y Beethoven? Opinamos que no, fundados en la sencilla razon de que todos los grandes pianistas se forman con estas obras. Cuando en Alemania, en Inglaterra y en Francia convienen los inteligentes en la necesidad de estudiar estos autores ¿cómo la hemos de poner en duda? ¿Se dirá acaso que es música vieja? ¿Pero qué fecha ha de tener la música para ser vieja?—Esto es disparatar en grande. Si se quiere llamar viejo á lo que hace mucho tiempo que se ha escrito, mas viejas son sin duda las obras de Handel, Bach y Scarlatti, y sin embargo, nunca se han estudiado acaso ni admirado mas que hoy. Algo mas viejas son las obras de Rafael y sin embargo el pintor las estudia y venera. Mucho mas viejas son las célebres estátuas griegas, y sin embargo, el escultor las medita y admira. Mucho mas viejos todavía son los libros del antiguo testamento, y sin embargo el moralista y el profundo literato los estudian noche y dia. Pero la costumbre de repetir lo que se oye sin considerar lo que se dice, ni quien lo dice, es fatal para las artes, y para las ciencias y para todo. Escuchemos con atencion lo que dicen los inteligentes en la materia en que nos ocupamos, sea la que fuese, y podremos adelantar algo en su conocimiento. De otro modo no es posible.

Y los grandes pianistas que no viven ya, pero que han muerto ayer, como quien dice, y algunos en la flor de su vida, ¿á qué seccion corresponderán, á la de los viejos ó á la de los nuevos? No es posible, sin embargo, pasar en silencio al tratar del piano los nombres de un Weber, de un Schlesinger, de un Weise, de un Schubert, de un Kessler, de un Wolf, de un Ries,... que tantas y tan bellisimas obras han escrito para este instrumento, aunque hasta ahora permanezcan completamente ignoradas entre nosotros, por no tener nada que ver con los arreglos ó traducciones de música teatral que únicamente han merecido la atencion de los pianistas españoles.

De la música vocal y de la escrita para dos

ó mas instrumentos que pertenecen á este género, trataremos en otro artículo, que probablemente será el próximo

S. de Masarnau.

## SECCION LITERARIA.

Con sumo placer insertamos en nuestras columnas el siguiente bellissimo discurso sobre el Dante, compuesto y leído en el Liceo de Oviedo por nuestro amigo D. NICOLAS SUAREZ CANTON, jóven poeta de mucho mérito, cuyas mas notables producciones se propone publicar el *Renacimiento*.

SEÑORES: — Encargado de disertar esta noche sobre un punto de literatura, á mi eleccion, si bien circunscrito en los límites de la poesía, necesariamente hube de hallarme perplejo al escoger un asunto que, sin esceder de mis débiles fuerzas, diese materia para llenar el tiempo de esta sesion, no ya con placer, pero sin disgusto al menos por parte de los que tuvieran que escucharme. No me lisongeo de haberlo conseguido; pero contando con la indulgencia de mi auditorio, me atrevo á presentar, sin pretension alguna, y solo en cumplimiento de la obligacion que pesa sobre mí, el fruto desaliñado de mi pobre trabajo.

Teniendo en cuenta el objeto que nos hemos propuesto al formar esta asociacion, la division de clases en ella establecida, y la circunstancia en que hemos convenido de que nuestras tareas, si bien pueden tener por campo el exámen y estudio de la literatura en general, deben tomar por norte y contraerse mas particularmente á la literatura nacional, tuve intencion de dar la preferencia en esta primera disertacion al exámen de la poesía castellana anterior al siglo XVI; pero esto exigia mas tiempo del que yo tenia á mi disposicion, la lectura detenida de los poetas y escritores de aquella época, investigaciones filológicas sobre la formacion y progresos del romance castellano, una erudicion en fin de que yo me encuentro desnudo, y sin la cual no es posible dar interés ni atractivo á un trabajo de esta especie.

La poesía castellana desde sus primeros é informes ensayos en el poema del Cid, fué subiendo por grados, asi como la lengua, en manos de Berceo, el Arcipreste de Hita y otros ingenios hasta la altura y gravedad que ostenta en Juan de Mena, conservando siempre un carácter original é independiente; pero varió de rumbo á poco tiempo, y plegando las alas de su vuelo atrevido y magestuoso, tomó una nueva direccion

en poder de Garcilaso, que, imprimiendo desde entonces á la lengua y á la poesía el sello de su genio y de su gusto, formado sobre el estudio y la imitación rigurosa de los clásicos latinos y de sus restauradores los italianos, ha hecho dudar á los críticos si con esta innovación, y el prestigio de su fama y de su ejemplo, despojó á la una y á la otra de la riqueza, robustez, soltura y originalidad que mostraban anteriormente, en cambio de la gala, pulidez y aliño de que las ha dotado.

No es fácil concebir hasta qué grado de magestad, riqueza y elegancia hubiera podido alcanzar el lenguaje poético castellano, conducido por la senda que con tanta arrogancia y valentía había trillado Juan de Mena; cuando, á pesar de verse reducido á mas estrechos límites despues de Garcilaso, se muestra todavía tan lozano, sonoro y cadencioso en boca de Leon, Rioja, Herrera y tantos otros ilustres escritores, con cuyas obras justamente se envanece el parnaso español.

Como quiera que sea, preciso es convenir en que la poesía castellana ofrece dos épocas notables, cuyo límite puede establecerse en los principios del siglo XVI, que prestan ancho campo al estudio y á la observación, pero que difieren esencialmente, tanto por el fondo y el carácter de las composiciones, como por la índole del lenguaje. La primera, que se reasume en Juan de Mena, ofrece mas independencia, mas originalidad, mas arrogancia; la segunda, que principia en Garcilaso, perdiendo algo de aquellos dotes, mas aliño, mas suavidad, mas tersura; pero tal vez una excesiva predilección por las formas y el gusto clásicos, y una imitación, que á veces pudiera llamarse copia, de los autores latinos ó italianos.

Entre las causas que á esta variación concurrieron, fué la principal sin duda el continuo roce y comunicación que los Españoles tuvieron por entonces con la Italia, donde ya de mas atrás, y antes que en ninguna otra parte, se había emprendido con indecible ardor el estudio de las obras maestras del antiguo Lacio, sepultadas entre escombros, y hundidas en el polvo desde que el imperio romano se desplomó, como un coloso carcomido, al empuje poderoso de los pueblos del Norte.

Esta marcada influencia que la Italia ha ejercido en el gusto y carácter de la poesía castellana desde Garcilaso: la lectura que he tenido ocasión de hacer recientemente de la divina comedia del Dante, el primero que entre la noche de los siglos medios nos presenta la historia, rodeado del

prestigio de un gran genio, á la cabeza de los restauradores del gusto y de los fundadores de la moderna literatura, me han decidido á ocupar esta conferencia con algunas observaciones acerca de este poeta gigantesco y de su inmortal poema.

No puede esta elección llevar consigo la nota de desden hacia la poesía nacional ni de predilección por la de otro país. El Dante y su poema, si bien han nacido en Italia y constituyen uno de los títulos mas brillantes de su gloria, puede decirse que pertenecen también á toda la Europa, porque ni la Italia, ni ningun otro país, tenían en aquel tiempo literatura ni poesía propia, ni la divina comedia se circunscribe en su plan ni en sus detalles exclusivamente á la Italia, sino que sus cantos tienen por asunto las creencias religiosas, los sentimientos, las pasiones, los vicios y virtudes que estaban arraigados profundamente en Europa, á consecuencia de los grandes sucesos que en ella se consumaron desde la aparición del cristianismo, y cambiaron totalmente los elementos constitutivos de su civilización.

La Italia ofrece durante los siglos medios la singular anomalía de haberse desarrollado en su seno un espíritu de libertad tan poderoso que produjo por todas partes multitud de pequeños estados republicanos, cuando del resto de la Europa se había apoderado por todas partes, con mas ó menos fuerza, el sistema feudal.

Allí las ciudades eran mas ricas y numerosas que en otros países, el régimen municipal romano había conservado mas vida y energía; además, no dominaron completamente la Italia los pueblos invasores; ni pudieron permanecer en posesión tranquila de la parte que ocuparon: mezcláronse y se confundieron la población conquistada y la conquistadora, y adquirió por este medio el espíritu de libertad civil que aquella conservaba, un estímulo eficazísimo con el de libertad individual que traían consigo los habitantes de las comarcas septentrionales (1).

Todas estas y otras causas reunidas produjeron el anticipado desarrollo de las ciencias y las artes en Italia, y la colocaron en todos los ramos del saber humano á la cabeza de las naciones del mundo moderno.

Pero la vida interior de los pueblos de Italia, á vueltas de esta gloria y de esta celebridad exteriores, era borrascosa y agitada. Turbulencias y luchas intestinas entre los ciudadanos de una misma república, guerras sangrientas entre repú-

(1) Guizot, Historia de la Civilización Europea, lección X.

blicas rivales, ódios implacables y encarnizados, en que, á los intereses particulares de cada estado, y á los celos de familias y clases contrapuestas, se unia la contienda por largo tiempo y con encono sustentada entre el poder temporal y las ambiciosas pretensiones de dominacion que habia desplegado la Iglesia, despedazaban lastimosamente los pueblos, y vertian á torrentes la sangre de sus habitantes sin darles tregua ni descanso.

Dos grandes partidos sobresalian en medio de esta confusion: el de los Güelfos y el de los Gibelinos, que, aunque nacidos de las pretensiones encontradas de dos familias rivales al trono imperial, modificados frecuentemente, y degenerados á veces de su índole verdadera por la complicacion de las revueltas intestinas, pueden considerarse en el fondo como los sostenedores de la lucha entre la Tiara y el Imperio (1).

Durante las guerras civiles entre Lotario III y Conrado II, los Güelfos fueron los defensores de la Iglesia y de los privilegios populares, y los Gibelinos los campeones de las regalías del monarca y la nobleza. Ambos partidos buscaban por caminos opuestos la libertad y el bien estar del pais. En el siglo XII los Güelfos opusieron al emperador Federico Barbarroja una generosa resistencia. En el siglo XIII defendieron los Gibelinos con ardor á los príncipes heróicos de la casa de Suavia contra los Pontífices encarnizados en destruirlos. A fines de este siglo, y durante la primera mitad del siguiente, los dictados de Güelfo y Gibelino no constituian ya mas que una herencia de ódio: los hijos se batian porque sus padres se habian combatido (2).

En todas estas querellas, el partido Gibelino

(1) «Los cuatro últimos emperadores procedian de una casa que gobernaba el ducado de Franconia cuando Conrado ascendió al trono; casa que se designaba ya con el nombre de Sálica, ya con el Guibelinga ó Waiblinga, castillo de la diócesis de Aushurgo en las montañas de Herfeld, de donde era tal vez originaria. Sus partidarios fueron llamados por esta razon Gibelinos.—Otra casa poderosa, oriunda de Altdorf, poseia á la sazón la Baviera, y como hubiesen tenido sucesivamente por gefes muchos príncipes que llevaban el nombre de Güelfo ó Welf, se les designó á ella y á sus parciales con el dictado de Güelfos.—Los dos últimos Enriquez, y la casa de los Gibelinos, habian sostenido largas guerras con la Iglesia: los Güelfos al contrario, se habian declarado sus protectores. . . . .  
Segun una crónica de Baviera citada por Mascovius (comentar. de rebus imperii sub Conrado III, lib. III, pág. 441. Estos nombres comenzaron á designar á los partidos, y fueron su grito de guerra, despues de la batalla de Winsberg, entre Conrado III y Güelfo, el 21 de diciembre de 1140.» (Sismonde de Sismondi, histoire des Républiques Italiennes du moyen age. Tom. 1, chapitre VII, pág. 307, Paris 1840).

(2) Sism. de Sism. hist. cit. tom. 2, chap. IX.

encontraba ordinariamente á los papas de parte de sus antagonistas.

Un solo rasgo podrá darnos idea del carácter sanguinario y feroz de aquellas contiendas, y del estado de aquella sociedad. Varios jóvenes de la familia de los Cancellieri de Pistoia, que ya de antemano estaba dividida en dos ramas conocidas con los nombres de Blanca y Negra, estaban jugando juntos en una taberna: uno de ellos, de la rama Blanca, despues de acalorado con el vino, insultó é hirió á otro de la rama Negra. El ofendido, contemplándose inocente, no creyó que su venganza era completa ni justa si no recaia tambien en otro inocente. Asi pues, saliendo de la taberna, se puso en acecho hasta la noche, y al pasar un hermano del agresor, ignorante de la anterior ocurrencia, le llamó á sí y se arrojó sobre él con la espada desnuda con intencion de matarle, cortándole una mano é hiriéndole gravemente en el rostro. Su padre, sabedor de este suceso, lejos de aprobar esta venganza odiosa, quiso prevenir de un modo noble las consecuencias de esta querrela, y puso á su hijo en manos del padre del herido, mandándole á decir que se le enviaba para que en su prudencia aplicase el castigo que juzgara conveniente á un joven acalorado, que no obstante su falta, era miembro de su misma familia; pero este padre, insensible á la generosidad de semejante proceder, cortó una mano al hijo de su pariente, y le hirió en el rostro del mismo modo que habia sido herido su hijo, despachándole con este mensaje. «Dile á tu padre que no es con las palabras sino con el hierro como se curan semejantes heridas (1).» Este suceso exacerbó los ánimos de blancos y negros hasta tal punto que se pusieron en armas y dividieron el pais entero en dos parcialidades que durante muchos años se hicieron una guerra mortal.

En esta época, pues, y en medio de este estado de cosas, nació Dante Allighieri en 1265, de una familia noble de Florencia, cabiéndole como no podia menos, una gran parte de los desastres y turbulencias políticas de su pais. El nacimiento y las tradiciones de familia le habian hecho Güelfo; la eleccion le hizo despues Gibelino. Desde muy joven tomó las armas, y se encontró en la batalla de Campaldino, que los de Florencia ganaron en 1289 contra los Aretinos: al año siguiente se halló tambien en otra batalla contra los Pisanos mandados por el Conde de Montefeltro: desde el 15 de Junio al 15 de Agosto

(1) Id. id. ibid. tom. 3, pág. 65 y siguientes.

de 1299, fué uno de los Piores de la república, que constituían una especie de Consejo soberano y ejecutivo enteramente democrático, establecido en 1292, y que se renovaba seis veces al año (1).

(La continuacion en el próximo número.)

### VERSOS ESCRITOS EN LOS BAÑOS DE PANTICOSA.

(Alto-Aragon)

#### A MI AMIGO R. B.

Con pavoroso estruendo  
Descienden por las breñas  
Rompiéndose entre peñas  
Y el valle ensordeciendo,  
Cien hermosas cascadas  
De las aéreas cumbres desatadas.

No es mas blanca la nieve  
Que esos largos raudales:  
Por tortuosas canales,  
Ya anchurosa, ya breve,  
Cada corriente baja  
Y con su empuje los peñones raja.

¿A dónde corre, á dónde,  
En su furia insensata,  
La corriente de plata?  
—A descansar, responde  
Su voz, cual la del trueno,  
A descansar en el ibon (\*) sereno.

A esta doliente voz de las montañas,  
Que percibir mi mente se figura,  
Un pensamiento lleno de amargura  
Conmueve mis entrañas!  
Y al ver cuán trabajadas y anhelosas  
Por llegar presto al apacible lago,  
Se lanzan las cascadas espumosas,  
Entre fragor y estrago,  
Por las ásperas faldas de la sierra,  
Esclamo: — Asi en la tierra  
Nos trabaja el destino á los mortales;  
Y ¡ah! ninguno tal vez de esos raudales,  
Ni aun el que de mas alto se derrumba,  
Al ibon deseado  
Llega tan quebrantado  
Cual nosotros los hombres á la tumba.

Eugenio de OCHOA.

(1) Id. id. ibid. tom. 3, en distintos lugares.

(\*) Llámense así en el Alto-Aragon los grandes lagos que se forman al pie de las sierras con las innumerables cascadas que desaguan en casi todos los valles de aquella pintoresca y fragosa region del Pirineo.

### REPUBLICA DE ARTES Y LETRAS.

El ilustrado y juicioso autor de la carta que á continuacion insertamos nos perdonará el amistoso abuso que cometemos al dar al público su muy interesante contenido, cuando solo iba dirigido confidencialmente á nuestra instruccion particular. Otros viajeros y escritores nos confirman en lo mismo que nos dice el Sr. Ezquerria.

SEÑOR DON PEDRO DE MADRAZO.

Amigo mio: lo que dice vd. en su primer artículo (entrega 16) del primer renacimiento de las artes y la literatura, con respecto á las costumbres de los señores feudales, es enteramente exacto, pero puede ampliarse algo mas todavía con respecto á Alemania. Dice vd. en se artículo, y dice vd. muy bien, «Barone fué para la gente de estado llano, sinónimo de ladron, y *Masnadiere* de bandolero.» Lo mismo sucedia en Alemania, y las tradiciones se conservan todavía, dejando aparte, filosóficamente hablando, si dicen una verdad sin conocer su fuerza. Ya sabe vd. que en Alemania, cuna y asiento del romanticismo, hay mucha aficion á los castillos antiguos, como adorno y embellecimiento de las posesiones de recreo, considerándose como de mas mérito los que están á medio arruinar: así es que los que se hallan en este estado, no los reedifican, pero tienen mucho cuidado en conservar sus ruinas para que no se acaben de desmoronar. Entre los mas notables puede citarse por ejemplo el castillo de Heidelberg, en el gran ducado de Baden, que atrae las visitas de cuantos viajeros van á pasearse por los hermosos jardines cultivados con tanto esmero entre aquellas antiguas ruinas, de las cuales sacan gran partido los dibujantes *touristas*. Algunos señores llevan la manía hasta tal punto de construir en sus posesiones ruinas artificiales, lo cual, á mi modo de ver no hace el efecto que se proponen; primero, porque la muerte y la destruccion no se copian bien; y segundo, porque falta la tradicion y los recuerdos, que es lo único que da mérito é interés á las verdaderas ruinas.

De lo dicho se infiere que, todo el que viaja por Alemania, si es algo curioso, siempre que descubre un castillo ó ruinas de castillo aislado en alguna altura, pregunta desde luego cuál es su título y á quién pertenece. Siempre que me he dirigido con semejante pregunta á la gente labriega, y aun á los cocheros de alquiler, no me han dado otra respuesta sino, *Das ist ein Räuber-Schloss*; ese es un castillo de ladrones. Si les instaba para que me diesen esplicaciones, me contaban lo mismo que vd. cuenta en su artículo, y aun cosas mucho mas fuertes.

Algunos de aquellos señores feudales, ó sean bandoleros, buscaban su industria de otro modo menos odioso; no solo no robaban ni maltrataban á ningun transeunte, sino que los protegían contra los atropellos de los otros señores bandoleros. Bien entendido que, este favor y proteccion no la dispensaban á humo de paja y gratis data, como supone Cervantes ser la costumbre entre caballeros andantes, sino que por este servicio exigían forzosamente una retribucion, particularmente de los traficantes, como los aduaneros carlistas de Navarra y las Provincias en esta última guerra. La alta aristocracia alemana desciende de esta clase de industriales. Los comerciantes que acuden generos á la célebre feria de Leipzig, tienen todavía que pagar este *derecho protector* á cierto señor, lo cual no deja de ser una anomalia para los tiempos que corremos.

Dia 7 de julio de 1847.

SU AMIGO.

Joaquín Ezquerria.

ESTAMPA DE ESTE NUMERO.

Puertas de la Capilla del Obispo.

dib. y lit. por D. L. A. FENECH.

Imp. de Alhambra y Comp., calle del Burro, núm. 4.

## COLABORADORES HABITUALES DEL RENACIMIENTO.

---

### Sección de bellas artes y arqueología.

HISTORIA Y CRÍTICA DE LAS BELLAS ARTES: D. Valentin Carderera, D. Pedro de Madrazo, D. Francisco Pi y Margall.

ARQUITECTURA: D. Antonio de Zabaleta.

MÚSICA RELIGIOSA: D. Santiago de Masarnau.

CRÍTICA MUSICAL Y LITERATURA HISTÓRICA DE LA MÚSICA: D. Eduardo Velaz de Medrano.

ESTATUARIA: D. José Siro Perez.

ARQUEOLOGIA, TRAGES, MUEBLES, etc.: D. Valentin Carderera, D. Manuel de Assas Castillo, D. José Siro Perez.

### Sección de literatura.

CRÍTICA LITERARIA Y DRAMÁTICA: D. Eugenio de

Ochoa, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Buenaventura Carlos Aribau.

AMENA LITERATURA, NOVELAS, CUENTOS, POESÍA, etc.: D. Buenaventura Carlos Aribau, Don Eugenio de Ochoa, D. Pedro de Madrazo, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Heriberto García de Quevedo.

### República de artes y letras.

Todos los colaboradores indistintamente.

Ejecutarán las litografías y dibujos para grabar D. Carlos Luis de Ribera, D. Joaquin Espalter, D. Federico de Madrazo, D. José Mendez.

Grabarán: D. Manuel Burgos, D. Calisto Ortega.

## ARTISTAS

CORRESPONSALES DEL RENACIMIENTO EN LAS PROVINCIAS Y FUERA DE ESPAÑA.

---

Sr. D. Antonio Solá.

Sr. D. Ponciano Ponzano.

Sr. D. Pelegrin Clavé.

Sr. D. Manuel Vilar.

Sr. D. Pablo Milá.

Sr. D. Claudio Lorenzale.

# EL RENACIMIENTO

se publica todos los domingos, y cada número va acompañado de una estampa.

Cada medio año formará un tomo.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico, que empezó á publicarse el 14 del mes de marzo, se encarga de cubrir las suscripciones al BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA pendientes en la fecha de su aparicion, hasta completar el importe de aquellas.

**Precio 12 rs.** al mes en Madrid y **14** en las provincias franco de porte. No se esponderán estampas ni números sueltos.

Las cartas y reclamaciones se dirigirán, francas de porte, á la redaccion calle de Lope de Vega, núm. 4, cuarto 2.º de la izquierda.

**Se suscribe** en *Madrid* en las librerías de Monier, Cuesta, Viuda de Sojo, Gaspar y Roig, calle del Príncipe, y Razola, calle de la Concepcion Gerónima.

## EN LAS PROVINCIAS.

Albacete, Nicolás Herrero Pedron.  
Alicante, Juan José Carratalá.  
Almería, Joaquin Maria Gomez de Barragan.  
Almansa, Marcelino Navarro.  
Alcoy, Francisco Cabrera.  
Arenas de S. Pedro, Antonio Sanchez Ocaña.  
Aranda de Duero, Cayetano Marin.  
Alcántara, Raimundo Montenegro.  
Algeciras, V. Monet.  
Alcazar de S. Juan, José Antonio Vazquez.  
Almaden, Felipe Garcia Casasola.  
Almagro, Miguel Calvo.  
Alhama, José Maria Serrano.  
Aracena, Alberto de Soto.  
Andujar, Juan Roman.  
Alcalá la Real, Faustino Vigas.  
Astorga, Baltasar Calzado.  
Antequera, José Maria Gimenez Ochoa.  
Alcañiz, Miguel Evaristo Buil.  
Alcira, Luis Ballesteros y Pepiol.  
Almudria, Anselmo Lacaza.  
Aranjuez, Juan Cordón.  
Avilés, Sr. admor. de correos.  
Badajoz, D. J. Codes.  
Barcelona, Pascual Asensi.  
Baeza, Sres. Viedma y compañía.  
Burgos, Ambrosio Hervias.  
Berja, Ramon Garcia Calonge.  
Barco de Avila, Benito Garcia.  
Baena, Toribio Barrio.  
Betanzos, Santiago Savino Guerrero.  
Baza, Manuel de Tauste.  
Barbastro, Felipe Lafita.  
Bejar, Leoncio Miranda.  
Burgo de Osma, Juan Martirena.  
Benavente, Diego Eduardo Perez.  
Bilbao, Sres. Delmás é hijos.  
Belmonte, Francisco Lafaro de Refar.  
Cáceres, Manuel Maria Muro.  
Cádiz, Fernando Feduchy.  
Castellon, José Royo.  
Ciudad-Real, Vicente Serrano.  
Córdoba, Rafael Mariano Pabon.  
Coruña, Antonio Fernandez Veiga.  
Cuenca, Amalio Ayllon.  
Ceuta, J. Cortés.  
Chiclana, José Muñoz.  
Cazorla, Bonifacio Isicio Ruiz.  
Calahorra, Benigno Lopez de Arceo.  
Cón, Juan Salgado.  
Carballino, José Maria Viviera.  
Carrion de los Condes, Simon Cordero.  
Ciudad-Rodrigo, Tomás Torres.  
Carmona, Francisco de P. Nonó.  
Calatayud, Bernardino Azpeitia.  
Castro-Urdiales, Mateo Martinez.  
Cañete, Isidoro Escamilla.  
Caravaca, Juan Egea y Buenafé.  
Cartagena, Francisco Montegrifo.  
Cangas de Onis, Miguel Lamos

Cangas de Tineo, Genaro Reguerin.  
Cieza, Francisco Garcia Marin.  
Denia, Sres. Vignau hermanos.  
Dueñas, Tomás Cuadros.  
Ecija, Pedro José Vazquez.  
Elche, Matias Santa Maria.  
Ferrol, Nicasio Tajonera.  
Falsat, Cándido Olives.  
Fraga, Miguel Allué.  
Gibraltar, Ignacio Maria Ramos.  
Gerona, Ambrosio Surmané.  
Granada, Tomás Astudillo.  
Guadalajara, Miguel Perez.  
Gandia, Andrés Valdivi.  
Guadix, José Aguilera.  
Haro, Domingo Zaldierra.  
Huelva, Francisco Lopez Moreno.  
Huesca, Sra. viuda de Galindo.  
Huescar, Joaquin Ruiz Dios Ayuda.  
Hellin, Antonio Lopez Campillo.  
Huete, José Olmedilla.  
Igualada, Joaquin Abadal.  
Jaen, Juan Maria Tauret.  
Jorquera, Ramon Ortega.  
Jerez de la Frontera, José Bueno.  
Jaca, Agustin Gavin.  
Játiva, Blas Bellver.  
Leon, Valentin Bustamante.  
Lérida, Faustino Paris.  
Logroño, Domingo Ruiz.  
Lugo, Miguel Palacios.  
Llerena, Miguel de Torre.  
Loja, Francisco de P. Lora y Berdejo.  
La Mota, Máximo de Vega Ballesteros.  
Lorca, Cristóbal M. de Ayala.  
Málaga, José del Rosal.  
Murcia, Ramon Alix.  
Mérida, José Aranna.  
Miranda de Ebro, Francisco Herranz.  
Medina Sidonia, Francisco Ropo.  
Montilla, Angel Ortega.  
Motril, Cristóbal Herrera.  
Moguer, Francisco Delgado y Sotelo.  
Mondoñedo, Francisco Delgado.  
Moron, Juan N. Escacena.  
Madridejos, Lorenzo Rosado.  
Medina del Campo, Juan de la Vega.  
Murviedro, Manuel Avacil.  
Motilla del Palancar, Matias Ramon Tendaro.  
Osuna, Victor Montero.  
Orense, Ignacio Saenz hermano.  
Oviedo, Rafael Cornelio Fernandez.  
Ocaña, Vicente Calvillo.  
Palencia, José Maria Pastor.  
Pontevedra, Nicolás Francisco Andrade.  
Piedra-hita, Eustaquio Recio.  
Plasencia, Ramon Rodriguez Leal.  
Pozo blanco, Andrés Eloy Peralbo.  
Priego (Córdoba), Manuel de Codes.  
Pamplona, Fermin Gainza.

Puerto de Santa Maria, José Valderrama.  
Priego (Cuenca), Leoncio Gonzalez Lozano.  
Palma (Mallorca), Juan Guasp.  
Quintanar de la Orden, José Lirio y Resa.  
Rivadeo, Eleuterio Acebi.  
Ronda, José Bucetin.  
Reus, Pedro Domingo Castelló.  
Rioseco, Jacinto M. Amo.  
Reynosa, Francisco Perez.  
Requena, Gregorio Cañete.  
Salamanca, Francisco Morales.  
Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Alba.  
San Roque, Juan Manuel de Navias.  
San Sebastian, Joaquin Echague.  
Santander, Clemente Maria Riesgo.  
Segovia, Vicente Gonzalez.  
Sevilla, Juan Antonio Fé.  
Soria, Francisco Perez Rioja.  
Segorbe, Manuel Garbins y Font.  
Santiago, Ramon Taboada.  
Sigüenza, Baltasar Pardo.  
Seo de Urgel, Pedro Casasayas.  
Solsona, Juan Burquets.  
Santo Domingo la Calzada, Bernardo Cenzano.  
San Fernando, Francisco Diaz.  
San Lucar, José Maria Esper.  
San Mateo, Juan Bautista Arago.  
Sepúlveda, Casto Gil.  
Tarragona, Jaime Ferrer.  
Teruel, Sres. Llorente, Zapater y Carvajal.  
Toledo, Nicasio Escudero.  
Trujillo, Vicente Hernandez.  
Tuy, Martin Barcelona.  
Tortosa, Francisco Castelliz.  
Talavera la Reina, José Antonio Romero.  
Toro, Mariano Benavides.  
Tolosa, José Miguel de Lalama.  
Torre la Vega, Simon Benedi.  
Tarancon, Bernardo Salinas.  
Valladolid, Toribio Batalla.  
Valencia, José de Orga.  
Vitoria, Melchor Carpintero.  
Vera, Juan Garrido Ruiz.  
Villanueva la Serena, Antonio Grande.  
Velez Rubio, José Perez Olivares.  
Vinaroz, Francisco Poy.  
Ugijar, Francisco de Paula Ruiz.  
Ubeda, Blas Antonio Franco.  
Villafranca del Bierzo, Isidoro Armesto.  
Vivero, N. Mora, Administrador de correos.  
Velez Málaga, José Maria Laso de la Vega.  
Verin, Gregorio Moreno.  
Vigo, José Sotero.  
Villacastin, Timoteo Gonzalez Quijano.  
Vergara, José Undiano.  
Villafranca de Panades, Feliz Alegret.  
Vich, Ignacio Valls.  
Zamora, Manuel Conde.  
Zaragoza, Manuel Lopez.